

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entreseñal
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios
convencionales. Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
ó en el castellano.
Sin consición no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Emiliano y
Tercio mrs. y Nicolás de Bari arz. y santa
Dionisia m.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ambrosio y
santa Victoria m.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
Las esperanzas católicas.
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Los confesores y directores de almas.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
[Oh Jesús miol por medio del corazón in-
maculado de María Santísima, os ofrezco las
oraciones, obras y trabajos del presente día,
para reparar las ofensas que se os hacen, y
por las demás intenciones de vuestro Sagrado
Corazón.]

Os las ofrezco en especial, para que los
cristianos esperen firmemente en vuestras
promesas.

RESOLUCION APOSTOLICA
Hablar muchas veces de la esperanza y
confianza en Dios.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a la Purísima Con-
cepción, en San Juan Bautista.

Cantos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la
Iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas
de manifestación por la mañana de ocho a once y
por la tarde de tres y cuarto a siete.

Parroquia de la Sma. Trinidad
A las cinco de la tarde «Via-cruces».

Parroquia de San Juan Bautista
A las siete y media misa de comunión con
plática preparatoria.

Iglesia de Nra. Señora y Enseñanza
A las siete y media misa de comunión ge-
neral para los socios del Apostolado de la O.,
con plática preparatoria por el Rdo. D. Bal-
domero Llorachs. Pbro.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las cinco de la tarde exposición mayor,
meditación, trisagio, motete y reserva.

Iglesia de Jesús-Maria
A las siete y media misa con Exposición
por ser primer viernes de mes.

A las cinco y media de la tarde continúa
la novena de la Inmaculada, con sermón.

Continúa a las seis menos cuarto la Nove-
na de la Inmaculada.

Desde Roma

EL JUDIO NATHAN

Ernesto Nathan es ya el Síndico
de Roma!

Bastará anunciar esto para que apa-
rezca demostrado a qué extremo ha
quedado reducida la ciudad santa,
capital del mundo católico.

Un hebreo, uno de los más altos
dignatarios de la masonería, de la
secta infernal que tiene por objeto la
destrucción del Catolicismo, es ahora
cabeza y supremo administrador de
la Ciudad Eterna, de la sede del Su-
mo Pontífice de la cristiandad.

Aunque reducido a los límites de
la ley administrativa, es bien sabido
que en la práctica un síndico, espe-
cialmente un síndico de una gran
ciudad, puede ejercer y ejerce de he-
cho, muy amplios poderes.

En la mente, por lo tanto, de los
masones, de los anticlericales triunfa-
dores en Roma, el nombramiento de
Ernesto Nathan significa la elevación
del poder masónico frente al poder
católico, la conquista, hecha de la
manera más odiosa por parte de la
secta, de una autoridad pública que
en otros tiempos dependía directa-
mente del Soberano Pontífice y que
abarcará el gobierno de la sede
augusta del Supremo Jeraarca de la
Iglesia.

He ahí por qué la turba de socia-
listas, de masones y de los otros sec-
tarios que asistieron a la proclamación
del nuevo síndico de Roma aplau-
dian con furor y gritaban: «¡Abajo
el Vaticano! ¡Abajo los curas! ¡Viva
Giordano Bruno! ¡Viva el socialismo!
¡Viva la república social!

Esto dará idea de las gravísimas
consecuencias que podrá acarrear so-
bre Roma el indicado nombramiento.

El Municipio de una ciudad es poco
menos que el señor de la vida pública
de los ciudadanos. De él dependen
las varias manifestaciones que en
nombre de la ciudad pueden hacerse.
Y por ello el actual síndico no dejará
de encontrar modo de ultrajar y ofen-
der impunemente a su gusto, y en
nombre de Roma, al Papa, a la Iglesia
y a la Religión católica.

De él dependen, además, todas las
obras pías, que seguramente serán
removidas según los deseos de los sec-
tarios y en su beneficio y provecho.

Dependen de él las escuelas públi-
cas, que serán convertidas en cátedras
de irreligión y acaso de todo otra in-
moralidad.

Dependen de él, en gran parte, los
servicios de pública seguridad; y por
lo tanto, el clero y los peregrinos ca-
tólicos correrán el riesgo de perma-
necer indefensos el día que a la cana-
lla plazca insultarlos, apedrearlos y
agredirlos en cualquiera forma.

Y esto sabido, podrá el Soberano
Pontífice permanecer aquí en Roma,
aun prisionero, como hoy lo está en
el Vaticano?

Yo, francamente, no lo creo. Mien-
tras tanto, observo cuán contraria a
la verdad fué la afirmación de Víctor
Manuel II cuando ocupó Roma: «La
Ciudad Eterna es y permanecerá
siendo la sede augusta y respetada de
la cabeza de la Iglesia Católica.»

Han transcurrido desde entonces
treinta y siete años y hemos visto
la Sede Apostólica menospreciada,
cada día más, en su dignidad, en su
libertad y en su seguridad.

Hoy hemos llegado a punto tal que
un judío, un exgranmaestro de la
masonería, no por méritos personales,
sino por ser enemigo de la Iglesia, ha
sido elegido para el cargo de síndico
de la ciudad de los Papas. ¿A qué ex-
tremo se llegará mañana?

El sectarismo romano, consentido
en un avance por el Gobierno de
Italia, ha impuesto a la Ciudad Eter-
na por síndico un Nathan, verdadera
encarnación de las más rabiosas ideas
de irreligiosidad y anticlericalismo;
pero no sabe el Gobierno que derri-
bado el Altar no es posible que per-
manezca en pie el Trono ni ningún
otro asiento de autoridad pública.

CAV. VASQUALE REMER.

Roma 29 noviembre 1907.

DE MADRID

Ha habido su reacción en eso de
la Marina. Si en aquella sesión so-
lemne del otro día la palabra de
Maura llegó a electrizar a la Cámara
con el fuego del patriotismo, y con
idéntico ímán a sacar de la Prensa
una ovación de elogios, luego, sin
duda, lo pensaron mejor los periódicos
y los políticos; después del
acuerdo ha venido el trasacuerdo
como dicen en Galicia, y ahora todo
se vuelve poner peros y distingos a
la sesión solemne.

«La verdad es—dicen unos—que
la palabra de Maura engolondrinó a
la gente, y ésta no supo lo que se
pescaba. Fué una función de pólvora.
Fué la Marcha de Cadiz repetida otra
vez y aplaudida a treche y a moche
como en los días de Cuba.»

«Exacto—replican otros.—Y todo
cursi, completamente cursi.»

«Tan cursi que nos volvemos lo-
cos. Queremos empezar la casa por
el tejado. Más valía que esos 200 mil-
lones de la Marina se empleasen en
Instrucción pública. Nuestro proble-
ma nacional no es de barcos ni de
escuadras, sino de pedagogía. A ins-
truirnos mucho, a saber mucho, a
ser todos muy listos.»

—Eso es—contestan éstos con tono
de zumba.—Más listos que Cardona.
—Porque a eso responden muchos
con esta objeción:

—Ahora sabemos más que en el
siglo XVI, y sin embargo entonces
éramos más grandes...
—Pero...

—No hay pero que valga. Tan
cursi es eso como lo de la pedagogía.
Conocemos la letra, be esa música
desde que la inventó Canalejas di-
ciendo:

«Los maestros de escuela de Ale-
mania vencieron a Francia.
—Pues así fué!

—Entonces vaya usted contando
proposiciones. Los maestros de es-
cuela de Roma vencieron a Cartago
y a Grecia. Los maestros de escuela
de los bárbaros, vencieron a Roma.
Los maestros de escuela de Abisinia
vencieron en Adua a Italia... etc.,
etc.»

De modo que ya ve usted que a ve-
ces, como decía el veterinario del
cuento:

«En mi macho falló la regla.»

—Pero no me negará usted que la
instrucción engrandeció a los pueblos.
—No, señor, no se lo niego, a con-
dición de que vaya acompañada de la
educación. Que sin la educación, ya
lo decía Cepeda en el Senado, sin la
educación, lejos de engrandecer, per-
vierte, pues lo que engrandece es el
crimen.»

—Corriente. En eso estamos con-
formes. Mas, francamente, eso de
gastar tanto dinero en barcos, sin
tener de dónde sacarlo y sin ser-
virnos para nada, es muy duro. Y
luego, que la Patria entregaría la san-
gre de sus venas a hombres honrados
y administradores decentes; pero ¿no
son éstos por ventura? ¿No son los
mismos de antaño, los que antaño
derrocharon tantos millones lastimo-
samente?

Y esto es lo que se dice y se charla
estos días sobre Marina...

La catástrofe de Riudecañas

Protestas

De Cambrils

El vecindario todo de Cambrils, cual
representación legítimamente ostentan
los infrascriptos, entiende de su deber
ineludible una vez cumplimentados ge-
nerosamente otras más elementales y
perentorias obligaciones, elevar a los po-
deres del Estado el eco sincero de su
unánime, serena y enérgica protesta por
la hecatombe ferroviaria acaecida en el
puente de la Riera de Riudecañas, con
el doble objetivo de que, por una parte,
no queden impunes en modo alguno, los
verdaderos causantes de la catástrofe, y
en segundo lugar para que se impongan
urgentemente todas cuantas medidas se
estimen indispensables en evitación de
que en lo sucesivo se repitan contingen-
tes y aun probables siniestros parecidos
al que hoy todos lamentamos.

Y para ello bastará a los suscritos ex-
poner suscitadamente a la alta considera-
ción de los señores Representantes del
país ciertos hechos que eran ya del do-
minio de la conciencia popular y que no
por tener, al exponerlos, ciertos resabios
vulgares se apartan, en nada de la reali-
dad, puesto que han tenido fácil y cien-
tífica corroboración y explicación por
personas legalmente peritas, si desgra-
ciadamente no hubieran adquirido ya
toda aquella certeza de verdad incues-
tionable, con el solo hecho del luctuoso
suceso.

Este vecindario, en primer término,
tiene la inexcusable obligación de for-
mular solemnemente una afirmación in-
dividual y colectiva; y es, que, todos y
cada uno de los firmantes, teníamos ya
por descontada la más ó menos próxima
ocurrencia de una catástrofe ferroviaria,
no en un solo punto sino en distintos
parajes de la línea de Valencia y, muy
especialmente la del puente aludido de
la Riera de Riudecañas, y no se arguya
que el tal presentimiento popular fuere
una falsa preocupación falta de buena
lógica y razón suficiente, ya que tal es-
tado de conciencia pública fué laboran-
dose por la misma elocuencia de los he-
chos, inquiridos en el transcurso del
tiempo y de cuya exactitud podemos sa-
lir garantes en nuestra calidad de testi-
gos de mayor excepción.

En efecto: es un hecho, que el puente

de la Riera de Riudecañas no reunía las
precisas condiciones de suficiente resis-
tencia, por cuanto la propia Compañía
ferrocarrilera, hace ya algunos años,
procedió a su apuntalamiento con ar-
matostes de madera. Y es también otro
hecho que corrobora el anterior el que
la obra de fábrica del referido puente se
presentaba como prosigue, en alguno de
sus puntos cuarteada; fundamentándose
lógicamente, con ambos extremos, aquel
ya aludido presentimiento popular de
una ya posible sino probable hecatombe
en el lugar de la ocurrencia.

Y así lo dicho se añade que, por tes-
tigos oculares del siniestro, cabe afirmar
por modo irrefutable el hecho azás sig-
nificativo, casi obligado, de que el puen-
te en cuestión derrumbóse cuando el
paso del tren despeñándose luego éste,
y, sin que precediera descarrilamiento
alguno, quedará a todas luces evidencia-
da la tremenda responsabilidad en que,
por tales hechos, ha incurrido la Com-
pañía de los ferrocarriles del Norte, res-
ponsabilidad tanto mayor en cuanto la
empresa aludida podía de sobras y debía
ineludiblemente evitar tantos y tan gra-
ves daños.

Por todo lo cual el vecindario de Cam-
brils levanta su voz de unánime protesta
contra la desidia, negligencia y abando-
no que se nota en los servicios de la
Compañía del Norte, en la línea de Tar-
ragona a Valencia, la cual si atendiera
tanto como atiende a sus fines mercan-
tiles y a poder reenumerar espléndida-
mente a los señores del Consejo de Ad-
ministración, el cuidar del buen servicio
y de la seguridad del público que se ve
obligado a utilizar sus vías férreas, no
tendríamos que lamentar la hecatombe
como hoy lamentamos. Protesta asimismo
de la ineptitud, que el público califica
de mala fé, de las personas técnicas, ya
dependan de la Compañía ó del Estado,
a quienes incumbía a todo trance evitar
aquella horrosa catástrofe, tanto más,
cuanto estaba ya prevista y temida. Y
protesta en fin si los culpables que ven
desplomarse sobre sus cabezas todo el
enorme peso de la tremenda responsabi-
lidad, tratan ahora de evadirla querien-
do convertir la hecatombe en efecto de
un descarrilamiento, cuando está en la
conciencia pública que el descarrilamien-
to de la locomotora fué motivado por el
hundimiento del caballete de madera
auxiliar que sostenía los rails.

No terminaremos el presente escrito
sin protestar igualmente contra el pro-
ceder que sigue la tantas veces repetida
Compañía del Norte con sus empleados,
obligándoles a un servicio continuado
durante muchas horas, lo que segura-
mente ha motivado accidentes desgra-
ciados y seguirá produciéndolos si por
quien puede y debe no se aplica pronto
el correctivo correspondiente.

Y el pueblo de Cambrils al elevar res-
petuosamente la presente razonada pro-
testa ante los señores representantes del
país, demanda de ellos que, por justicia,
se exija de la Compañía de los ferroca-
rriles del Norte toda aquella responsabi-
lidad en que en derecho haya incurrido
por el hundimiento del puente que dió
margen a la espantosa hecatombe de la
Riera de Riudecañas; y que por huma-
nidad, se obligue a la dicha Empresa y
con la mayor urgencia, poner su material
fijo y móvil, en condiciones de verda-
dera y absoluta seguridad personal, a lo
que tienen perfecto derecho todos los
ciudadanos.

Tales son en síntesis las legítimas as-
piraciones del vecindario de Cambrils,
cuya inmediata y cumplida satisfacción
ha de surgir de aquellos humanitarios
sentimientos que necesariamente han de
informar las más altas resoluciones de
los augustos Poderes del Estado.

Cambrils, 1 diciembre 1907.

Siguen las firmas.

De Montblanch
La Cámara Agrícola oficial de
Montblanch y la Conca, ha remitido
al Sr. Ministro de Fomento la si-
guiente enérgica y razonada exposi-
ción:

Excmo. Sr.

«Legendaria ya en esta Comarca y,
a lo que se colige, en todas las cru-
zadas por los ferrocarriles de la Com-
pañía del Norte de España, el abando-
no en que tiene cuanto se relaciona
con el servicio, por la incuria en pre-
venir y la tardanza en recomponer
las averías de sus obras de fábrica y
la repugnante suciedad y mal estado
de su material móvil, solo compara-
bles al soberano desprecio con que
acoge cuantas súplicas é indicaciones
se le hacen en pro del mejoramiento
de las comunicaciones, la horrosa

catástrofe de Riudecañas y el con-
vencimiento por parte de los que he-
mos de conocer el estado de sus vías,
de que será el prólogo de otras aná-
logas si no se acude con urgencia a
su previsión, han exacerbado de tal
suerte los ánimos y levantado, en
consecuencia, tan lógico clamoreo de
ira y protesta, que esta Cámara, en
cuyo nombre tienen los suscritos el
honor de acudir a V. E., creería fati-
gar a los fines de su institución si
dejara de hacerse eco de él ante
quien, por ley de su cargo, puede
deparar remedio a tamaños peligros.

«Pero es que, además, ha formado
estado en la opinión pública la creen-
cia de que la poderosa Compañía tra-
baja con egoísta y vituperable ahin-
co para rehuir las responsabilidades
que le incumben por la expresada
catástrofe amañando dictámenes y
pruebas que por adelante han de re-
chazar cuantos pudieran persuadirse
por sus ojos de la peligrosa situación
del puente hundido; y aunque ave-
zados a ver la impunidad con que la
Compañía del Norte viola prescrip-
ciones legislativas harto terminantes,
resistiríase el ánimo a creer que a
tanto llegue el oculto é ilícito poder
de aquella, si no fuera público como
afectos a sus intereses, tiene, en cien
varias formas, numerosos funciona-
rios públicos.

«Por ello los firmantes, en la suso-
dicha representación después de pro-
testar enérgicamente contra la impre-
visión de la Compañía que motivó el
repetido accidente, acuden confiados
a V. E. atentamente suplicando,

1.º Que por todos los medios se
impida que la Compañía de Ferro-
carriles del Norte de España practi-
que trabajo alguno que tienda a que
resulte aminorada su responsabi-
lidad civil ó criminal por el hundi-
miento del puente de Riudecañas en
25 de noviembre último.

2.º Que se decrete la inmediata
revisión del material de todas clases
y de las obras de fábrica y metáli-
cas de la citada empresa, exigiéndola
por todos los medios coercitivos le-
gales, su absoluto ajuste a los pre-
ceptos de las leyes y reglamentos.

3.º Que V. E. se digne proponer
al Gobierno de que forma parte pre-
sente a las Cortes un proyecto de ley
haciendo incompatible todo cargo le-
gislativo ó administrativo del Estado,
con ninguno otro en las Compañías
ferroviarias, en tanto no hayan tran-
scurrido cinco años como minimum
entre el cese en uno y el comienzo
del ejercicio en otro.

«Dios guarde a V. E. muchos años.
Montblanch, 2 de diciembre de
1907.—Excmo. Señor.—El Presiden-
te, Agustín Pedrol.—El Secretario,
Francisco Poblet.—Excmo. Sr. Mi-
nistro de Fomento y Obras Públicas.»

España y su comercio
con las antiguas colonias

De la Habana, se ha remitido el si-
guiente documento:

Recientemente ha invitado el go-
bierno español, para el que a bien lo
tenga, le sea enviado un estudio sobre
la conveniencia de estudiar y au-
mentar las relaciones comerciales entre
España y sus antiguas colonias.

Los que suscriben el presente, re-
mitieron a principios del año 1903 un
estudio referente a ese particular al
gobierno de la nación y copias del
mismo a varias Cámaras de Comer-
cio; de todas ellas recibieron plácea-
mes, y de la de Barcelona una honrosa
felicitación por su trabajo, encomian-
dolo mucho y remitiéndoselo al señor
ministro de Estado, recomendándolo
muy eficazmente, a quien le agradó
sobremedera y ofreció ocuparse del
asunto. La esencia del estudio en
cuestión era la siguiente:

1.º Que la inmensa mayoría del
comercio de las que fueron nuestras
colonias, en donde aun se habla nues-
tro idioma, es español, por lo que, en
igualdad de circunstancias, se pre-
fiere el consumo nacional al extran-
jero.

2.º Que para que esto sucediera,

debería nuestro gobierno enviar á cada capital un individuo acreditado de la carrera diplomática, y para todas las demás poblaciones, incluso la misma capital, nombrar agentes consulares comerciales á individuos que hayan pertenecido al comercio y que sepan, con el arancel á la vista, valorar las distintas mercancías españolas y no dejar de rozarse con el comercio, intimar con él y pertenecer á sus centros. Los hasta aquí nombrados no reúnen condiciones para ello, porque aun cuando los hay con títulos académicos, muchos no saben sacar una cuenta y todos se desdennan en dirigir la palabra á los comerciantes.

3.º Que los agentes comerciales, revestidos del cargo consular, deben establecer en el departamento donde fueren nombrados muestrarios de los distintos renglones peninsulares y actuar como intermediarios del industrial de allá y el comerciante de aquí; así sería para ambos, y en particular para el peninsular, una garantía por mediar en la transacción el representante de España, y siendo de cuenta del industrial beneficiar un tanto por ciento al agente para estimularle. También el gobierno debe asignarle un sueldo por representación.

4.º Que los nombramientos deben hacerse prefiriendo á individuos que conozcan el país, que hayan pertenecido al comercio y que ya no pertenezcan, porque conocen mejor sus necesidades, podrían dedicarse más de lleno á ese negocio, y porque los comerciantes son muy celosos y no quieren que otros que ejercen su mismo giro se enteren de los asuntos de su casa.

5.º Que, de hacerlo así, ganaría mucho la nación, la industria peninsular y la marina mercante.

Restanos solo agregar que no debe tolerarse que aquí, donde la banca, el comercio, la industria, la riqueza rústica, urbana y pecuaria en todo aquello, en fin, que produce y paga, á pesar de mil razones que hay para que así no fuera, estamos muy por arriba y sumamos más bien que todos los demás juntos; no parece sino que hemos renegado, ó que ya en Barcelona no hay fábricas de tejidos, y que en Bilbao no existe mineral de hierro, que en Andalucía no se fabrica aceite, que Castilla no produce vino, que en esos puertos no se pesca y que las fábricas de conservas no funcionan. ¿Motivo?...

El desden con que son aquí tratados los españoles por quienes deberían atraerlos en vez de ahuyentarlos, y defenderlos cuando son atacados, para no dar lugar á que hasta los periódicos españoles en esta isla, que siempre ensalzaron á nuestros consules, más que por lo que ellos se merecían, por lo que representaban, protesten echándoles en cara la incorrección de su proceder para con los súbditos en las reclamaciones que con motivo de la última revuelta han tenido que hacer los españoles ante el gobierno interventor, al igual de lo que han hecho los demás extranjeros, por el importe de los caballos que se llevaron y las reses que se les comieron.

Para finalizar, diremos que los que suscriben la presente son D. Francisco Laya y Trasgallo y D. Nicanor Lopez Fuentevilla, españoles, y residentes en esta ciudad de la Habana, calle de la Habana, número 89, que llevan en el país treinta y siete años el primero y treinta y dos el segundo. Ambos fueron comerciantes, habiendo sido el primero miembro de la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad y haber pertenecido durante treinta años al Instituto de Voluntarios, retirándose con el empleo de comandante al haber cesado la soberanía española en esta isla; y el segundo fué siete años presidente del Centro Unión Mercantil de Cárdenas, teniente coronel de Voluntarios, y en la actualidad vicepresidente de la Corporación Económica de los Gremios Unidos del Comercio é Industria de la República, en la cual colabora en los diversos asuntos económicos, y que ambos están dispuestos á ayudar al gobierno en la obra que se deja indicada.

Habana, 12 de noviembre de 1907.
Francisco Laya.—Nicanor Lopez.

INFORMACION

Para los damnificados de la Provincia

Suscripción abierta por S. E. I. en la Secretaría de Cámara, por Circular de 25 de octubre, para socorro de los pueblos inundados.

Pesetas	
Suma anterior.....	20.575'12
Riudecols.—D. Rosendo Tost, 0'25 ptas.—D. Adolfo Aragonés, 2.—D. Jaime Blanch, 5.—D.ª Angela Barceló, 2.—D. Tomás Anglada, 1.—D. José Llaberia, 5.—D. José Durán, 1.—D. Emilio	

Just, 1.—D. José Aragonés, 0'30.—Hermanos Terciarios Descalzas, 1.—D. Miguel Nogués, 1.—D. Ramón Marimón, 2.—D. José Prats, 5.—D.ª Andrea Durán, 5.—D. Bautista Rofes, 0'15.—Don Miguel Valero, 0'50.—D. Ramón Hortonedá, 0'50.—D.ª Francisca Domingo, 4.—D. Miguel Grau, 10.
Barbará.—Clero y fieles, 10.
Bráfim.—Rdo. Sr. Cura párroco, 10.
—Rdo. Sr. Coadjutor, 3.—D. Juan Vives, 5.—D. José Csuidó Nin, 2.—Don José Segalá, 3.—N. N., 10.—D. Francisco Vives, 5.—N. N., 2.—D. Pedro Magriñá, 5.—N. N., 1.—D. Jacinto Vives, 1.—D.ª Teresa de Valldosera, 10.—D.ª Teresa de Andreu, 10.—D. Daniel Raventós, 1.—D.ª María Guinovart, 2.
Garidells.—D. José Gils (alcalde), 2.
Torroja.—D. Juan Rofes, Económico, 5.—D. Magín Solsona, Coadjutor, 2.—D. Jaime Compte, 5.—D. José Pallejá, 5.—D. Medin Armengol, 1.—D. Andrés Sentis, 0'25.—Señora viuda de Rué 5.—D.ª Teresa Masip, 3.—D.ª Rosa Ferré, 2.—D.ª Filomena García, 1.—D.ª María Borrás, 1.—D.ª Lidia Marimón, 1.—D.ª María Gibert, 0'50.—N. N., 0'25.—D.ª Antonia Coma, 0'30.—Colecta, 2'75.
Maspujols.—Tercera entrega, 17'50.
Total..... 20.756'47
(Continuará).

Federación de Asociaciones católicas del Arzobispado de Tarragona

Comisión de asuntos sociales
El señor Presidente convoca á todos los señores que forman dicha Comisión para que concurran hoy viernes, 6 de los corrientes, al local de la Federación, á las cinco y media de la tarde, Armañá 11, para tratar asuntos de sumo interés.

Junta provincial de socorros

Bajo la presidencia del Sr. Martínez y con asistencia de los Sres. Cascante, Gimeno, Ogazón, Boada y Chulvi, celebró anoche sesión dicha Junta, dándose en ella cuenta de unas comunicaciones de las Alcaldías de Ginestar y Benifallet, acusando recibo de los muebles y ropas que se les remitieron para los damnificados, dando las gracias por los donativos.

También se dió cuenta de haberse recibido de la Federación Obrera de Logroño, producto correspondiente de una función teatral, un cheque de 185 pesetas, acordándose dar las más entusiastas gracias á dicho Centro.

Se acordó la adquisición de nuevas camas y devolver á la Junta local de Tivisa la relación para que subsane unos defectos que en la misma se observan.

Aprobáronse luego unas cuentas presentadas, y después de quedar enterada de la nueva expedición hecha en el día de ayer al pueblo de García y de acordar no celebrar sesión hasta el lunes próximo, se levantó la sesión.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dispuesto para hoy los pagos siguientes:
Presidente de las Obras hidráulicas de Riudecañas, 150,000 ptas.
Depositario pagador, 5.871'92.

El gobernador civil de Valencia ha contestado al Sr. García Alix, manifestándole que, según datos oficiales, las familias de los Sres. Chirivella y Guillén no poseen bienes de fortuna y se mantienen con el producto del trabajo de aquéllos, cuya muerte les deja en la miseria.

Que el mozo del tren Sr. Gallego sólo cuenta con un modesto sueldo para mantener á la familia, y que se halla por lo tanto muy necesitado de socorro. No ha dado noticia de las otras personas heridas en Riudecañas, por carecer de datos.

El Presidente de la Diputación provincial D. Anselmo Guasch visitó ayer el Sr. Prat de la Riva, Presidente de la de Barcelona, con objeto de estudiar la mejor manera de distribuir los fondos recaudados, entre los damnificados por las inundaciones.

El Sr. Guasch estuvo también en la Alcaldía, recibiendo del Sr. Sanllehy 5.000 pesetas que es la cantidad que se acordó destinar á esta provincia de la votada por el Ayuntamiento barcelonés.

La sociedad anónima que en Vinaroz se dedica á las industrias del olivo, aceites de orujo de olivo y productos químicos, de la que era presidente Mr. Fresinié (q. e. p. d.), que, como recordarán nuestros lectores, fué una de las víctimas de la catástrofe ferroviaria del puente de Riudecañas, ha determinado exigir de la Compañía del Norte, los daños por la vía diplomática, del lamentable fin de dicho señor y por los perjuicios ocasionados á la citada sociedad.

La Arrendataria de consumos se ha alzado contra el fallo dado por el señor Delegado de Hacienda contra la pretensión que aquélla tiene de cobrar 1'05 pesetas por cada diez kilos de pescado en vez de 0'40 ptas. que ahora cobra por igual fracción.

Con objeto de tomar parte en la causa contra la Compañía del Norte, han llegado á esta ciudad varios individuos de la familia de D. Ramón Martí Tomás, muerto en la catástrofe de Riudecañas.

Nuestro querido amigo y paisano don José Ramos Caballero, oficial 1.º Jefe de la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, acaba de experimentar el inmenso dolor de perder á su idolatrada hija mayor Anita Ramos Martí, que tras larga y penosa enfermedad falleció anteayer á la temprana edad de 18 años, después de haber recibido con cristiana resignación todos los auxilios espirituales (q. e. p. d.).

Enviamos á nuestro compatriota la expresión del más sentido pésame, que hacemos extensivo á nuestro compañero en la prensa D. Antonio y demás familia.

Por habérsele concedido un destino civil, se ha dispuesto que por fin del corriente mes cause baja en el regimiento infantería de Almansa el sargento Pascual Villas García.

El señor Director del Colegio Provincial ha tenido la atención, que agradeceremos, de invitarnos á la velada literaria-musical y distribución de premios, que se celebrará el día 8 de los corrientes, á las cinco de la tarde, en el salón de actos de dicho establecimiento.

El señor Juez Municipal de esta capital ha condenado á cincuenta pesetas de multa á un curandero.

Nos complace sobremanera la sentencia, y sólo sentimos que fallos análogos no se repitan más á menudo, pues nunca será bastante la guerra que se haga á la curandería.

De las tres prendas de vestir que recogió el médico de esta ciudad Sr. Soler el día de la catástrofe de Riudecañas ha sido entregado el guardapolvo, que ha resultado pertenecer á la señora de Doña, muerta con su marido en el hundimiento.

Se ha hecho pública la sentencia dictada contra el semanario *Metrala* por el número publicado el día de Corpus del corriente año.

La sentencia de la Sala ha sido condenatoria para los acusados Sres. Quintana y Liangot á los que se imponen dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

De la Administración de la importante revista *Razón y Fe* hemos recibido la obra recién publicada que lleva por título *Un feminismo aceptable*, original del conocido escritor de la Compañía de Jesús el P. Julio Alarcón Meléndez.

Con propósito de hablar otro día más despacio de dicha obra, nos limitamos hoy á exponer nuestra más profunda gratitud por el envío.

Dice Los Debates, de Tortosa:

«Una mejora de gran importancia para nuestra ciudad y que hemos indicado muchas veces como aspiración de nuestros amigos, dispuestos á realizarla tan pronto como estén en condiciones parables, va á ser pronto un hecho gracias á la iniciativa particular. Se trata de convertir la calle Mayor del arrabal de la Cruz en un boulevard con hermosas aceras de portland, frondoso arbolado é iluminación espléndida con luces de arco voltaico. Para este objeto se han unido todos los vecinos de dicha calle y han suscrito un documento, poniéndose de acuerdo con la Alcaldía y Ayuntamiento para que les den las facilidades y ayudas necesarias para realización de una mejora que cambiaría la vida de dicho arrabal, haciendo de él un verdadero *Paralelo* de Tortosa.»

Los capitanes del Regimiento infantería de Luchana, D. Santiago Gonzalez y D. Luis Gomila y el primer teniente (E. R.) D. Matias Pascual, han sido designados para desempeñar durante el próximo año, los cargos de Cajero, Almacén y Habilitado, respectivamente.

Un periódico madrileño dice que el Embajador inglés está gestionando con esperanzas de éxito algunas modificaciones arancelarias en las tarifas de España en relación con su país.

En la excursión que el pasado domingo verificó al pueblo de Corbins el «Centre Excursionista de Lleyda», se observaron unas sepulturas que fueron encontradas hace poco tiempo en un terreno cercano de dicho pueblo.

Un inteligente arquitecto de Barcelona estudió sobre el terreno una de aquellas sepulturas, calificándola de obra romana, tomándose luego nota de un sello rarísimo que fué hallado en unas excavaciones hechas en aquellos terrenos, y actualmente este sello es propiedad del farmacéutico Sr. Pampols.

A fin de determinar si las mentadas sepulturas son romanas ó árabes aquella entidad leridana se propone visitarlas otra vez.

Leemos en el Diario de Tarragona:

«La compañía de los ferrocarriles del Norte sacará á subasta en breve las obras de construcción del puente sobre el río Francolí en la línea de Valencia.

Mientras duren las obras, un ramal de esta línea se unirá á la de Lérida, pasando todos los trenes por el puente de la línea de Reus.»

El Jarabe de Hipofosfitos Client Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

Datos del *Boletín Agrícola* referentes á esta provincia:

Tarragona.—Continúan efectuándose en buenas condiciones las operaciones de la siembra de cereales, cuyas labores han tenido varias interrupciones por la excesiva humedad de la capa laborable á consecuencia del persistente temporal de lluvias.

han empezado en algunas comarcas los trabajos de recolección de la aceituna, siendo los rendimientos bastantes satisfactorios, así en cantidad como por la calidad del fruto.

Tortosa.—Inútil es decir que las desastrosas consecuencias de la inundación del Ebro, se dejarán sentir por mucho tiempo, continuando la mayoría de las huertas convertidas en arenales ó barrancos; siendo tarea larga y costosa dejarlas en condiciones de cultivo.

Se ha ordenado que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo al recluta Juan Olivé Basols, de Tarragona.

Se ha inaugurado en Lérida el puente de barcas, que se compone de dos barcas unidas por tablonnes, formando una plataforma con barandilla de hierro. Las barcas atraviesan el río cortando la corriente merced á una ingeniosa combinación que les permite seguir el tendido de la maroma de acero, de un lado á otro del río.

Su funcionamiento será continuo, día y noche, pudiendo hacer el viaje de ida y vuelta en veinte minutos, y llegando á transportar de 4 á 5 carros, 8 ó 10 caballerías y unas 50 personas.

Dicen de Manresa:

«Algunos viajeros que han regresado hoy de Lérida nos dicen que el puente de aquella vía conocido con el nombre de «Pont del Condals» está apuntalado por no ofrecer la suficiente seguridad, y que al pasar por el túnel existente entre Calaf y San Guim, apuntalado también desde larga fecha, la casilla del vagón freno chocó contra una de las vigas que cruzan el túnel de parte á parte, derribándola con gran estrépito y produciendo entre los azorados viajeros la consiguiente alarma por creer que se trataba de algo de mayor importancia que lo que en realidad sucedió.

No queremos decir cosa alguna acerca del puente y del túnel referidos, sino que es opinión general entre los que se ven obligados á utilizar aquella vía la de que ni uno ni otro ofrecen á los viajeros la debida seguridad.»

Se han fijado los edictos de los obispos de Palencia, Lérida y Zaragoza anunciando hallarse vacante en aquellas Catedrales la canongía doctoral.

Los plazos para presentar las solicitudes terminan, respectivamente, en 20, 29 y 31 de enero próximo.

Por el Rectorado han sido nombrados maestras interinas de Castellvell y Aibiñana, de esta provincia, respectivamente, doña Teresa Luque y doña Isabel Marsal.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.
Bajada de Misericordia 14.

UN FOLLETO NOTABLE

Lujosamente impreso y con gran profusión de grabados ilustrativos, ha publicado la Dirección del Observatorio del Ebro un folleto titulado ESTUDIO DE UNA RECENTE PERTURBACIÓN CÓSMICA REGISTRADA EN EL OBSERVATORIO DEL EBRO POR LOS PP. CIRERA Y BALCELLS, S. J.

Comprende una porción de datos importantísimos suministrados por dicha reciente observación, y que vienen á consolidar la hipótesis que atribuye á la actividad solar las perturbaciones magnéticas que tienen lugar en el globo terrestre.

Celebramos de todas veras la aparición de este trabajo, que arroja nueva luz sobre las misteriosas relaciones entre nuestra provincia, y á los hijos de la Compañía de Jesús, que con tanto acierto lo dirigen.

LIBROS

Desde la cuna hasta la escuela, por el P. Pedro Aguilera, S. J.—Tipografía Católica, Pinar, 5, Barcelona.

Este precioso librito, dedicado á las madres por el piadoso y sabio jesuita cuyo nombre acaba de leerse, debería figurar en todos los hogares cristianos. Grande es la trascendencia de los primeros pasos del hombre en la vida, y grande es generalmente, por desgracia, el descuido de aque-

llos á quienes toca encaminarlos debidamente. De aquí procede en gran parte el malestar social, efecto de la indisciplina y de los malos hábitos, contralidos las más de las veces en la niñez.

El P. Aguilera, con las reglas, avisos y ejemplos que stampa en el mencionado libro, ofrece á las madres una norma segura para desempeñar cual conviene el altísimo cargo de la educación de sus hijos. La grandísima importancia de este libro está en hacer conocer á las madres que la educación se ha de dar en esta tan tierna edad; porque más tarde es mucho más difícil si no imposible, y pensar otra cosa es error muy común pero funesto por las tristes consecuencias que tiene siempre.

He aquí lo que sobre el mismo libro escribe en su *Revista Popular* el Dr. Sardá y Salvany:

«Desde la cuna hasta la escuela, por el P. Pedro Aguilera de la Compañía de Jesús. Pocos libros merecen como éste un sitio de preferencia en el hogar de la familia cristiana. Cuidar de sus hijos las madres en el período tan crítico de su vida que es el que media entre la cuna y la escuela ó colegio parece debiera considerarse lo más obvio y natural, y no lo es, sin embargo, en muchas cosas montadas al uso del día. Andan los chicos en brazos de nodrizas primero, luego de niñeras, y más tarde de ayo ó institutrices, y pocas veces (con rara honrosísima excepción) en brazos ó en compañía de sus madres naturales. La madre artificial y postiza se ha substituido á la verdadera. El autor de esta obrilla, corta en paginas, rica en doctrina, recuerda á las madres cristianas que deseen serlo con propiedad, sus deberes y responsabilidades de tales, así como los consuelos y goces y frutos de paz, que con el exacto cumplimiento de tal obligación pueden ganarse para esta y para la otra vida. Son poco más de doscientas páginas de linda y esmerada impresión y de galano estilo, que quisieramos ver en el gabinete ó velador de todas las señoras, ya madres ó que hayan algún día de serlo. Se ha impreso y se expende en esta Tipografía.»

Se vende en las principales librerías al precio de 1 peseta en rústica, 1'50 en tela, y 1'50 encuadrado en rica piel color y estuche, propio para regalos.

VARIEDADES

La naftalina desacreditada

La naftalina es muy conocida de todo el mundo como un insecticida, ó mejor dicho, un insectífugo, porque esa sustancia únicamente aleja la polilla sin destruirla.

Pero, aún bajo este último punto de vista, es muy discutible su acción, y no merece su gran popularidad, puesto que hay infinidad de sustancias aromáticas que le son superiores y no tienen sus inconvenientes.

El principal de estos, es su insoponable olor, mas bien infectante que desinfectante, y de una tenacidad y penetración tan acentuadas que forman un verdadero veneno, cuyos sutiles vapores irritan y congestionan las mucosas de las vías respiratorias, engendrando molestias agudas ó crónicas en extremo insoponables.

La naftalina puede, por lo tanto, considerarse como una de tantas materias cuya reputación es completamente falsa é inexplicable.

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 5.º Gobierno de la provincia acordando la aprobación de los Registros de las minas que relaciona.

Anuncios oficiales.—Delegación de Hacienda de esta provincia.—Anuncia la incautación de parcelas de terreno en Santas Creus.

Hospital militar de esta.—Anuncia concurso para la adquisición de artículos de consumos para dicho establecimiento.

Ministerio de la Gobernación.—Sanidad de la provincia.—Resumen por causas y edades de las defunciones en el mes de octubre último.

Alcaldías.—La de Tortosa anuncia la subasta de los coches fúnebres, y arbitrios municipales y las de Villalba, Borrás, Rasquera, Reus, Ulldemolins, García, Catllar, Ginestar, Arboli y Torre del Español tener terminados repartos para 1908.

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Marsella y Barcelona v. «Cabo Creux» de 993 ts., c. Beitia, con cargo

general; lo despacha D. Mariano Peres. De Barcelona v. «Matias F. Bayo» de 856 ts., c. Virgil, con carga general; consignado á los Sres. H. de B. Lopez. De Barcelona v. «Serra» de 1.302 toneladas, c. Cabzada, con tránsito, consignado á D. Modesto Fenech.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Creux», con carga general. Para Barcelona pail. «Joven Antonio», con tránsito. Para Bilbao y esc. v. «Matias F. Bayo», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

Table with market closing prices for various securities and commodities in Madrid, including interior and exterior bonds, and exchange rates.

Table titled 'CAMBIOS EXTRANJEROS' showing exchange rates for London, Paris, and other international locations.

Table titled 'EFECTOS PUBLICOS' listing public debt instruments like interior and exterior bonds.

Table titled 'OBLIGACIONES CONTADO' listing various bonds and their market values.

Table titled 'ACCIONES FIN MES' listing shares of various companies like Banco Hispano Colonial and others.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Glasgow.—Una locomotora ha arrollado á siete obreros que trabajaban en la línea férrea cerca de Paisiez, resultando muertos todos.

Tokio.—En los centros oficiales se asegura que el hecho de haber sido llamado el embajador del Japon en Washington, no indica en modo alguno la menor alteracion, en las relaciones amistosas de ambos paises.

Lisboa.—De las notificaciones hechas por la policia al suspender la publicacion de algunos periódicos, se desprende que se ha procedido contra ellos por haber publicado algunos artículos ó relata-dos hechos y comentado que fuera suspendido O Mundo, sino por haber publicado los extractos de los discursos pronunciados en el Club republicano de Lisboa el último domingo, con motivo de la presentacion en el mismo, de los nuevos republicanos Sres. Cunha y Braamcamp.

Buenos Aires.—Ha fallecido el señor Saenz Pena, antiguo presidente que fué de esta república.

Una bomba

Moscou.—Una mujer ha arrojado esta mañana una bomba al carruaje del Gobernador Guerschelmann, quien ha salido ileso. Los caballos han quedado materialmente destrozados y el cochero herido. La mujer ha sido detenida y conducida moribunda al hospital.

El «Patrio»

Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Reilast, asegurando que un globo que se cree es el dirigible «Patrio», ha tomado hoy tierra en un caserío situado en término de Ballzagh.

Añádese en el telegrama que, debido á nuevas corrientes, marchó de nuevo muchos metros á flor de tierra, hasta que definitivamente se paró en otro caserío, no sin que en el recorrido se hubiesen destrozado diversas piezas que pesan en junto unos 150 kilos.

De Marruecos

Berlin.—La Gaceta de Colonia publica un despacho de Tánger diciendo que M. Regnault negocia con el Sultán un empréstito de 150 millones de francos, garantido con el 40 por 100 de los derechos de Aduanas del imperio y el resto con los bienes del Majzen.

Se señala como principal condición impuesta por M. Regnault que el Sultán autorice la intervencion de Francia, exclusivamente, en todos los asuntos financieros de Marruecos.

Le Temps, al reproducir el anterior telegrama, lo declara tendencioso, por cuanto, si bien es cierto que se negocia el empréstito, afirma que no se han fijado aun las condiciones del mismo.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La Gaceta

Madrid, 5, 10 m. Publica los siguientes decretos, que anteaer firmó el rey en Londres: Nombrando obispo de Ciudad Rodrigo al Dr. D. Ramón Barberá, arcediano de la Catedral de Tarragona.

Idem obispo de Almería al doctor D. Vicente Casanova. Idem obispo de Segorbe al doctor D. Antonio Masanet, catedrático del seminario de Las Palmas.

Idem obispo de Guadix al Dr. don Timoteo Hernández Mules.

Obispo auxiliar

Se da como seguro el nombramiento del Dr. D. Prudencio Melo para el cargo de obispo auxiliar de Toledo, designación que completará la provisión de sedes vacantes que hoy publica la «Gaceta».

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy á los periodistas, ha dicho que no cree que tenga importancia la epidemia de viruela en el Ferrol, pues el gobernador de la provincia nada le ha comunicado. Ha negado el Sr. La Cierva que en el Consejo de ministros celebrado ayer se tratara, como supone un periódico, del aumento de sueldo al clero castrense.

Ha confirmado que las vacaciones de las Cámaras durante las fiestas de Navidad, serán de muy corta duracion.

Buques de guerra

Se ha ordenado al acorazado «Pelayo» que zarpe de Cádiz para Rabat, para relevar al crucero «Extremadura» y que éste marche á Tánger, donde relevará al «Numancia» que irá á Cádiz á repostarse de carbón.

Ingenieros mecánicos

En breve publicará la «Gaceta» la convocatoria de un concurso para proveer cuatro plazas de ingenieros mecánicos de divisiones de ferrocarriles, con sueldos de 3.000 ptas. Será indispensable tener título de ingeniero industrial y contar más de 30 años de edad.

El Llobregat y el Guadalmedina

Se dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer en casa del Sr. Maura se trató de la canalización del Llobregat y de la desviación del Guadalmedina, sin que se llegara á tomar acuerdo definitivo sobre estos asuntos.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 2'50, bajo la presidencia del Sr. Dato, estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernación y de Fomento. Los escaños y tribunas están desanimados.

El Sr. D'Anhele pregunta al ministro de Gracia y Justicia su opinión sobre la compatibilidad en la elección de cargos de jueces y fiscales municipales, pues dice que se va á elevar al Ministerio una consulta sobre el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta brevemente. El Sr. Testor se ocupa del reconocimiento del puente sobre el Jucar, en Alcira. Lee un telegrama del ingeniero de aquella provincia con dictamen favorable sobre el estado del puente.

Recuerda el orador que en 1904 se observó en un reconocimiento practicado que el puente se hallaba en mal estado y afirma que no se ha hecho nada para repararlo.

Excita al Gobierno á que no abandone esta cuestión, que afecta al pueblo de Valencia. El Sr. Montesinos interviene, diciendo que el pueblo valenciano está alarmado por el mal estado de dicho puente.

Cree que el Gobierno debe tomar medidas decisivas para evitar una catástrofe. El ministro de Fomento dice que ayer recibió una carta del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Valencia, diciendo que el ingeniero de la División de ferrocarriles habia hecho el reconocimiento del puente y aseguraba que no existe peligro alguno.

El Sr. Testor insiste en que deben practicarse pruebas más importantes que las realizadas para cerciorarse del buen estado del puente. El Sr. Montesinos insiste también en el mal estado del puente.

El ministro de Fomento dice que esta tarde dará orden por telégrafo para que se practiquen pruebas decisivas, á fin de determinar el verdadero estado del referido puente, y promete prohibir la circulación de trenes por el mismo, si las pruebas no dan resultado satisfactorio.

El Sr. Miró lamenta que se hayan aumentado dos asignaturas en los ejercicios de los opositores al cuerpo de telegrafos.

Pide que en atención á que éstos no tienen tiempo para prepararse, se aplacen las oposiciones.

El ministro de la Gobernación dice que ha estudiado el asunto y que en atención á las exigencias del servicio no es posible aplazarlas, pues hay algunas estaciones telegráficas que están faltas de personal, y que se van á implantar nuevos servicios.

Termina diciendo que de buen grado aplazaría las oposiciones, pero no puede hacerlo por los motivos expuestos.

Al entrar en el orden del día se reanuda el debate del proyecto de ley sobre la emigración.

El Sr. Muñoz Chaves consume el segundo turno en contra del capítulo 1.º

El Sr. Quejana le contesta en nombre de la comisión. Rectifican ambos y queda aprobado dicho capítulo.

Con algunas enmiendas se aprueban los siguientes hasta el 7.º Se acepta una enmienda del señor Vincenti al capítulo 8.º (Continúa la sesión).

Administracion local

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre Administración local se reunió con asistencia de los Sres. Maura, Cambó, Azcárate, Canalejas y otros.

A las cinco y media ha terminado la reunión, en la que se examinaron varios artículos del proyecto hasta el 45.

Intervinieron en la discusión los cuatro señores citados. Se aceptó generalmente el criterio del Sr. Cambó.

Se acordó dividir los Ayuntamientos en grandes agrupaciones para la aplicación de la representación corporativa.

Estas agrupaciones serán de grandes Ayuntamientos y de Ayuntamientos urbanos que comprenderán los mayores de 10.000 habitantes hasta 50.000; y de Ayuntamientos rurales.

El Sr. Maura recomendó á la comisión que previniera el abuso de formar sociedades con el solo objeto de buscar representación.

Advirtió la conveniencia de que solo se reconociera representación á las sociedades que lleven cinco años de existencia.

Se hicieron observaciones sobre la incapacidad é incompatibilidad de los elegibles para concejales y sobre carácter secundario de los concejales suplentes.

El Sr. Maura pidió que los analfabetos no puedan ser elegidos concejales.

Bolsin

En el correo se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 82'22. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'50. Libras 28'77. Amortizable, 100'30.

De provincias

Melilla.—Han ingresado en el hospital de la plaza seis heridos de los rebeldes, además de los que dimos cuenta, después del combate de ayer. Durante la madrugada última el campo exterior estuvo iluminado por un reflector de esta plaza.

Casi todos los rebeldes tienen las heridas en la espalda, pues las recibieron al huir. Uno tiene un balazo en la planta del pié.

EXTRANJERO

Las declaraciones del Kaiser

París.—Despacha de Londres dicen que se asegura en algunos circulos que en las declaraciones que hizo el emperador de Alemania á un diplomático, Guillermo II habló de Francia en términos amistosos; pero estas declaraciones no fueron publicadas porque el embajador alemán en Londres las suprimió en la copia sometida para su publicación al Kaiser.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 5. Table with columns for temperature, humidity, wind, and other meteorological data.

Advertisement for Banco Aragonés de Seguros, Sociedad Anónima. Capital social: 2.500,000 Ptas. Dominiada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tantas economías con diversas clases de contratos.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA VIUDA É HIJOS DE D. JOSÉ MARIA RICOMÁ. Oficinas: calle Real, número 15.

los que en las declaraciones que hizo el emperador de Alemania á un diplomático, Guillermo II habló de Francia en términos amistosos; pero estas declaraciones no fueron publicadas porque el embajador alemán en Londres las suprimió en la copia sometida para su publicación al Kaiser.



A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente. José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

ÚLTIMA HORA

Varias

Al final del Congreso se aprobó el proyecto de emigración. También fué aprobado hasta el capítulo 25 el presupuesto de Gobernación.

En el Senado se aprobó el presupuesto de Estado, después de haber apoyado y retirado el señor obispo de Jaca, dos enmiendas.

Un despacho de Brest comunica que llegó de arribada forzosa el «Renown». Los reyes de España se dirigirán á Burdeos desde Brest, en tren especial, con objeto de visitar don Alfonso al especialista de que se ha hablado estos días.

Entrevista

Se ha confirmado que los señores Moret y Cambó han celebrado una larga entrevista. Ambos reservaron manifestar el asunto de que trataron. En los pasillos del Congreso se ha comentado la entrevista suponiéndose que la motivó el proyecto de Administración local.

También se cree hablarían de la política del partido liberal en Barcelona y de la ley de jurisdicciones. Al observarse la satisfacción del señor Cambó se ha deducido que el señor Moret se habrá hecho concesiones que constituyan un compromiso para el porvenir.

MENCHETA.

Tip. F. Suñerías, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agusti Aleu. Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Advertisement for 'LOS CALLOS' shoe inserts. Text: 'INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS'. Includes an illustration of a shoe insert.

Guinea Española

Productos de la hacienda Montserrat, Fernando Póo.—Cosecha propia, única casa en España.—Cafés, chocolates y azúcares, sin rival, licor café, crema café y cacao; bombones de chocolate superior; cacao en polvo, excelente y sabroso reconstituyente, desayunos parisien, africanos, rebolas, fernandinas, pastillas y cigarrillos de chocolate; objetos de fantasía; cajas para regalos; caramelos finos etc.—Pureza garantida en todos los artículos.—Chocolates á peseta la libra.

Sucursal en Tarragona.—Rambla de San Juan, núm. 49.

EN VENTA

De una pieza de tierra regadio, en el término de Vilaseca, á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Salou, plantada de viña nueva, avellanos, olivares y algarrobos, con 36 horas de agua semanales de dos minas y cabida unos 7 jornales. Se cederá á buen precio.

Informarán en Vilaseca, Esteban Forasté, calle Reguet. En Tarragona, José Antonio Jové, Conde de Rius, 15.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir á precios equitativos.

EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología á la

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5

Domingos de 10 á 12

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietarización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves, considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3. Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda, en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fideos. Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907. Salvador Manuel.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urmas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles. - CARPINTERIA

TARRAGONA

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas Resto de España, id..... 4'50 »

Se publica en Tarragona todos los días, excepto los lunes

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Faquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos.

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNIOS para la Armada Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o

Suscriptores en general: Más de 80.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2000.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.650.

Importe de dichos contratos: Más de 200.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son: Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionar a los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interese.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien le desee en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros

FONDA DE SAN JAIME

DE

JUAN ESTEVE

REUS.—Calles Aleus, 6 y Villá, 1.—REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba 6 isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, 6 isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 14 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 19 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá para los puertos del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo-Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Caripano, y Cumana con transbordo en Puerto o Canelo y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 9 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona el 1 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATEUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes, la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. Q. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 19 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la cotización de los artículos que haya venta, como: ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

MODAS DE PARÍS

MARÍA ROMEU

Conde de Rius, 5, principal 2.ª

Gran surtido de sombreros para señoras y señoritas, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.